



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	SARA ESTHER MARTINEZ MUÑOZ
DEMANDADO:	JORGE ARBEY ZAPATA LÓPEZ
RADICACIÓN:	2017-00440
AUTO:	Nº 140
ASUNTO:	OFICIAR - PONE EN CONOCIMIENTO

Realizado el respectivo control de títulos se evidencia que, el pagador de la Caja de Retiros de las Fuerzas Militares ha realizado descuentos adicionales a la pensión que percibe el señor JORGE ARBEY ZAPATA LÓPEZ, por lo que se hace necesario oficiar a tal entidad para que dé cumplimiento a la sentencia emitida el 19 de diciembre de 2018, donde se señaló el 25% de la pensión recibida por el demandado a favor del menor SANTIAGO ZAPATA MARTÍNEZ y de esta forma se abstenga de realizar descuentos adicionales.

En igual sentido, se hace necesario poner en conocimiento de las partes el último reporte de títulos generado, por lo que se ordenara que se remita por secretaría, de encontrarse correo de las partes.

Así las cosas, el Juzgado Once de Familia de Bogotá, dispone:

PRIMERO: OFICIAR al pagador de la **CAJA DE RETIROS DE LAS FUERZAS MILITARES** para que dé cumplimiento a la sentencia emitida el 19 de diciembre de 2018, donde se señaló el 25% de la pensión recibida por el demandado a favor del alimentario SANTIAGO ZAPATA MARTÍNEZ y de esta forma se abstenga de realizar descuentos adicionales a los correspondientes por cada mes.

SEGUNDO: Poner en conocimiento de las partes el último reporte de títulos; por **secretaría remitir** de existir correo de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AM

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art. 295 del C.G.P.)
Bogotá D.C., hoy 30 de enero de 2023, se notifica esta providencia en el **ESTADO No. 3**
Secretaría: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA